



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Ref. Expte. N° 1151/2021

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23/08/2021

VISTO

La nota presentada por la Dirección del Departamento de Computación, elevando la información del curso de posgrado **Computación Gráfica** para el presente año,

CONSIDERANDO

Lo actuado por la Comisión de Doctorado,
Lo actuado por la Comisión de Posgrado,
Lo actuado por este Cuerpo en la sesión realizada en el día de la fecha,
En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 113° del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el nuevo curso de posgrado **Computación Gráfica** de 48 horas de duración, que será dictado por el Dr. Emmanuel Iarussi.

ARTÍCULO 2°: Aprobar el programa del curso de posgrado **Computación Gráfica** para su dictado en el segundo cuatrimestre de 2021.

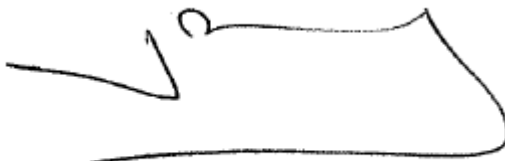
ARTÍCULO 3°: Aprobar un puntaje máximo de dos (2) puntos para la Carrera del Doctorado.

ARTÍCULO 4°: Disponer que de no mediar modificaciones en el programa y la carga horaria el presente Curso de Posgrado tendrá una vigencia de cinco (5) años a partir de la fecha de la presente Resolución.

ARTÍCULO 5°: Comuníquese a todos los Departamentos Docentes, a la Dirección de Estudiantes y Graduados, a la Biblioteca de la FCEyN y a la Secretaría de Posgrado con copia del programa incluido. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N.º 1382


Dr. PABLO J. GROISMAN
Secretario Adjunto de Posgrado
FCEyN - USA


Dr. JUAN CARLOS REBORADA
DECANO